

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6	7
12	14
Extranjero: 3	8,50
6	16
12	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.



LA SEÑORA

DOÑA INÉS GÓMEZ GALINDO

Viuda de D. Manuel Rincón

HA FALLECIDO EN YANGUAS (SEGOVIA) EL DÍA 20 DE JUNIO DE 1904
á los 89 años de edad.

— R. I. P. —

Sus hijos Doña María, Don Segundo y Doña Marcela Rincón; nietos; hermana Doña Pantaleona; hijos políticos Don José de León, Doña Juana López Villazón y Don Máximo Fuentes, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

COMERCIO Y MARINA

¿Es posible que España, dado el atraso en que vive, esté en condiciones de hacer un comercio de exportación, especialmente en los mercados de las grandes naciones europeas?

En realidad, si examinamos las condiciones en que se presentan los comerciantes extranjeros en los grandes mercados, vemos que todas sus ventajas obedecen á circunstancias y á medios, ninguno de los cuales es sobrenatural.

Todos y cada uno de ellos son el fruto y la obra de una política perseverante seguida por sus gobiernos, de una acción constante mantenida por sus asociaciones económicas y de una iniciativa poderosa de los particulares, que les permiten ofrecer con ventaja sus productos en esos mercados. ¿Qué eran Italia y Alemania hace treinta años? En ese espacio de tiempo, relativamente corto, han hecho todos sus grandes avances en el comercio de exportación, y los han hecho poniendo los medios necesarios para lograrlo.

Ahora bien, ¿por qué España no ha de hacer lo mismo? ¿Por qué no ha de encontrar para ello medios bastantes en sus elementos de producción? España tiene

productos que por su calidad y por las condiciones en que los obtiene no reconoce rival en el mundo,

Lo que falta cuando los cotejamos en el mercado universal es que á estos productos se les dé, lo que se llama industrialmente, la última mano: que se presenten del modo que saben hacerlo los extranjeros; que vayan á esos mercados en las condiciones de economía necesaria para poder competir en precio y calidad con los productos de otros países.

Todo lo que hemos de exportar, se ha de producir en puntos más ó menos apartados de los puertos que sirvan para darle salida. Imagínense lo que significa el gasto que ha de hacer una mercancía desde la finca del labriego ó desde la fábrica del industrial, que han de estar situadas en condiciones apropiadas, aunque sea á grandes distancias del litoral, con caminos vecinales horribles, con carreteras completamente abandonadas, con ferrocarriles, cuyas tarifas son inaccesibles, y que no disponen del material de transporte indispensable.

La usura en los campos.

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros, que el año 1894

se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas, por valor de 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por 2.700.000 pesetas.

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales á interés mayor del 6 por 100, fueron en número de 5.589, por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.744, por 114.800 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifestado, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parécidos á éstos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pesos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se enaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlese cómo tratará á los colonos y arrendatarios que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos les exige el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría, hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortalizas al 5 por 100.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalupe, Cáceres y Albalade, se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y á cinco la de tri-

go, por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de la recolección, y sobre todo, en pueblos como Torrelaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancía comprada, con obligación de devolver al prestamista la cantidad en trigo, valorando la fanega en 7,50 pesetas.

Y si á esto se añade el interés que además comprenden los préstamos hasta que se devuelve lo prestado, que no es menos de un 6 por 100, no hay frases con que expresar lo villano de tal procedimiento, lamentando la impunidad con que se ejerce la vejatoria é infame industria.

Crimen descubierto

Dicen de Lugo con fecha del 19: Hoy se ha descubierto un horrible crimen.

Notóse hace tres días la desaparición de un sujeto que había regresado hace años de Cuba, donde reunió una modesta fortuna, llamado don Antonio Ledo.

Su desaparición fué objeto de muchos comentarios, fijándose todos en que también faltaba de su domicilio don Abelardo Taboada, procurador y teniente alcalde.

Con objeto de ver si se relacionaban ambas desapariciones, constituyóse el Juzgado en casa del procurador Taboada.

Abierto el despacho, observose que en el suelo había manchas de sangre recientemente lavada y sobre una mesa un martillo ensangrentado.

Comprendiendo que debía haberse cometido allí el delito que se perseguía, el juez reconoció las bodegas inmediatas al despacho, hallándose el cadáver de Ledo descompuesto.

Reconocido, víese que la muerte había sido producida á martillazos en la cabeza.
Comprobado el crimen, se buscó al

criminales; pero se asegura que á éste se le vió embarcar el día 8 en la Coruña, con rumbo á América.

Un detalle espantoso: se dice que Taboada, después de cometer el crimen, asistió á la sesión del Ayuntamiento, en la que tomó parte con imperturbable serenidad.

Las Ordenes religiosas en España.

CONVENIO CON EL VATICANO

Ya ha quedado firmado el convenio entre España y la Santa Sede, relativo á la situación jurídica de las Ordenes religiosas.

En dicho convenio, uno de los dos concertados con el Vaticano, se introducen varias reformas en el Concordato vigente y se aclaran las dudas que algunos de los preceptos de éste habían suscitado.

Inmediatamente se dará cuenta á las Cortes, solicitando que éstas autoricen al Gobierno para proceder á la ratificación de ese pacto.

El otro convenio, que se refiere al aspecto económico del problema, será firmado en Roma muy en breve.

Firma del Rey

Ayer firmó S. M. los siguientes decretos:

DE ESTADO.—Autorizando la presentación á las Cortes del convenio entre España y la Santa Sede.

DE GOBERNACION.—Autorizando la comunicación telegráfica y telefónica en todos los dialectos que se hablan en España.

DE HACIENDA.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes varios proyectos de suplementos de crédito.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la dignidad de deán de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, á don Manuel Ibarrola y Cohen.

—Idem nombrando canónigo de la

Santa Iglesia Catedral de Salamanca á don Tomás Redondo Díez.

—Idem haciendo merced de título del Reino, con la denominación de baronesa de Beniomar, á doña Julia Manglano y Palencia.

—Idem jubilando á D. Juan Puig y Vilomara, fiscal de la Audiencia provincial de Orense.

—Idem declarando renunciante á don Miguel Pérez Navarro, magistrado electo de la Audiencia provincial de León.

—Idem declarando renunciante á don Antonio de Flores Zarzo, teniente fiscal electo de la Audiencia provincial de Valladolid.

—Idem declarando renunciante á don Juan Bautista Mirasol, magistrado electo de la Audiencia provincial de Huelva.

—Idem id. renunciante á D. Zacarías Nangado y Morales, magistrado electo de la Audiencia provincial de Ciudad Real.

—Idem trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Santander á D. Juan José de Pelayo y Gómez.

—Idem id. á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Logroño á D. Pedro Arias Gago.

—Idem nombrando magistrados de la Audiencia de Teruel á D. Jorge Ramón de Bastamante y D. Francisco Lanuza.

—Idem magistrado de la Audiencia de Huelva á D. Daniel Gómez Raig.

—Idem promoviendo á la categoría de magistrado de Audiencia provincial á don Félix Sarafin Barona.

—Idem rehabilitando el título de marqués de Tabalosos á D. José Javier de Baróztzgui y Manso, conde de Llobregat.

También se dice en el sueldo de referencia que ni la guardia civil ni el Juzgado de esta localidad, no harán otras gestiones sobre el hecho.

¿Como y por qué conducto sabe el autor de aquí, que esto que afirma será cierto? ¿Es que se dá á entender que la benemérita guardia civil de Otero de Herreros y el Juzgado de este pueblo, no están interesados en descubrir á los criminales? ¿O es que el infortunado autor del repentino suceso comprende que el hecho de autos está completamente terminado y que por lo tanto ya no se necesita el auxilio de la guardia civil ni del Juzgado de este pueblo para el descubrimiento del crimen?

Yo desearía, señor Director que el autor del suceso en cuestión tuviese la amabilidad de contestar á estas tres interrogaciones y así se despejarían las nebulosidades con que aquí está envuelto.

Apruebo gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida, su atmo. s. s., q. b. s. m.,

Juan Alonso. Ortigosa del Monte 19 de Junio de 1904.

Solo por un acto de deferencia vamos á contestar en pocas palabras al comunicado anterior.

Nuestra información respecto al robo realizado en la iglesia de Ortigosa del Monte, está tomada en buenas fuentes y ampliada con algunas referencias parciales que llegadas hasta nosotros.

En dicha información no hemos pretendido hacer observaciones que no venían al caso, ni sentarlas para que pudiesen dar lugar á las dignas autoridades de Ortigosa del Monte.

Sapongamos que con estas explicaciones volverá la tranquilidad al espíritu conturbado de nuestro comunicante.

EN ALDEANUEVA

En la dehesa de Aldeanueva, hemos tenido ocasión de ver los cuatro toros que han de lidiarse en la primera de las corridas de ferias.

Por su estampa, tamaño y estado de carnes, los bichos deben ser excelentes para la lidia y han de dar mucho juego.

Más que ganado para una novillada, parecen reses para una corrida formal, en plaza de primer orden.

Seguramente el ganadero señor Baeza tendrá una buena tarde para su ya acreditada ganadería.

De los cuatro toros que hemos visto, tres de ellos pasan de 25 á 30 arrobas cada uno, estado perfectamente armados y sin defecto alguno para la lidia.

Los aficionados que ayer fueron á verlos volvieron haciendo elogios de las reses y de la amabilidad del Sr. Baeza.

Este señor, después de mostrar algunas dependencias de su bien instalada casa de labor obsequió á sus visitantes con frutas, pastas y vinos.

Dentro de poco terminará la construcción de la plaza que para tratar reses está construyendo y entonces habrá una fiesta con motivo de la selección del ganado bravo.

Nosotros, creyendo cumplir con los intereses de Sagovia, publicaremos en breve algunos datos interesantes de la ganadería y pastos de Aldeanueva, un centro de riqueza importantísimo de esta provincia.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

La sesión de ayer

A las cinco de la tarde de ayer se reanudó la sesión y comenzó el examen de testigos.

En comparecido en este juicio á declarar en concepto de tales, veinticuatro personas, casi todas ellas de Zuzuela y han dejado de comparecer Francisco Tricio y Matías Escobedo, cuyas declaraciones son leídas.

Afirma Francisco Tricio en su declaración, que oyó disparar á Santiago Marino y su hijo y esposa con la familia Olmos, y que luego salieron los hijos de José Olmos y comenzó la lucha entre ellos y Santiago, al que derribaron al suelo.

No vio morir á nadie, pero sí que vio que Ceferino Olmos tenía en las manos un arma de fuego, Mariano un puñal y Santiago Marino una navaja. Añade que los Olmos apaisaron á la hija de Santiago.

En este mismo sentido prestan declaración ante el tribunal, Felipe Olmos, y José Criado. Este presencié el suceso en toda su amplitud y recogió la vaina del puñal que llevaba Mariano Olmos. A instancia de la defensa la presenta ante el tribunal.

Los demás testigos refieren sus declaraciones al momento anterior al hecho de autos, declarando que unos vieron con sangre á la hija de Marino, y otros que no vieron nada, y encerrándose los unos respecto al hecho en afirmaciones de la más completa ignorancia de sus detalles, manifestando que no vieron armas á los hermanos Olmos, y algunos que los vio armados de pelos.

El disparo que hizo Ceferino Marino, afirman unos que le oyeron sin saber en qué momento preciso se hiciera, y otros que Ceferino disparó contra Santiago Marino cuando éste, después de herir á sus hermanos, entraba en casa.

Esta parte de la prueba resultó larga y fatigosa, pues cerca de las nueve de la noche se terminó la audiencia, para continuar hoy con la prueba documental.

La sesión de hoy

A las once y media se abrió la sesión y se leyó la prueba documental, terminada la cual el presidente preguntó á las partes si modificaban sus conclusiones.

Presentaron escritos de modificación el Ministerio fiscal y el abogado Sr. Cano de Rueda, defensor de Marino, y remiendan los informes.

El fiscal

Afirma que necesita de poco estudio el hecho de autos porque poco ó nada han variado los datos sumariales.

Afirma que la prueba ha carecido de interés por referirse esencialmente á las manifestaciones hechas ante

el juzgado con ligeras variantes de acento, y aunque de ello exceptúa á la prueba pericial, dice que ésta es inadmisible en el terreno de la lógica.

Pasa con mucha ligereza sobre la prueba testifical, de la que deduce que la provocación partió de los hermanos Olmos, y que lo demás sucedido después está obscuro y debe tenerse por ridia previamente aceptada.

Sostiene que Ceferino disparó el tiro después de haber sido heridos sus hermanos y cuando había terminado la agresión del Marino, por lo cual, falta en el hecho la necesidad de la defensa.

Se detiene en el estudio de la prueba pericial para concluir afirmando que no pueden ser admitibles las conclusiones sentadas por los facultativos médicos.

Y haciendo después de esto la calificación jurídica del hecho, terminó su elocuente informe el Sr. Torreblanca, y se suspendió la sesión hasta las cuatro.

Caída mortal

En el pueblo de Navas de San Antonio, ha ocurrido el domingo último, un lamentable accidente.

Regresaba á su casa montada en una caballería mayor, la niña de diez años de edad, Vicenta Antonia Muñoz, á la que acompañaban una tía suya llamada María Antonia y otras personas de su familia; todas las cuales habían pasado alegremente algunas horas en la romería de San Antonio del Cerro.

Próximos ya los romeros á la población, la niña tuvo la desgracia de ser despedida de la caballería que montaba, con tan mala fortuna, que falleció á las pocas horas de resultas de esta caída.

Puede suponerse la escena desgarradora que se produciría entre la familia.

El juzgado instruye las oportunas diligencias, sobre el desgraciado accidente.

EXAMENES

Academia de Artillería.

Día 20

Segundo ejercicio

Número 241. D. Ramiro Molas y García, 10 en Algebra.

Núm. 15. D. Enrique Bandito y Sivilo, 7 en Algebra.

Núm. 407. D. Juan Giménez Pérez, 11 en Aritmética y 7 en Algebra.

Núm. 417. D. Hermenegildo Sánchez, 12 en Aritmética y 11 en Algebra.

Núm. 420. D. Francisco Rami y Díez, 11 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Núm. 193. D. Antonio Sánchez, 11'50 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Fueron desaprobados los números 202, 413, 13 y 39.

Los números 179, 231, 381, 422, 429, 431, 380 y 49.

Tercer ejercicio

Núm. 72. D. Jacobo Giljarro Gallardo, 11 en Geometría y 10 en Trigonometría.

Núm. 48. D. Jesús Alvarez Rodríguez, 10 en Geometría y 9 en Trigonometría.

Núm. 344. D. José Rendón González, 11'50 en Geometría y 9'50 en Trigonometría.

282. D. Enrique Jurado Barrio, 10 en Geometría y 7 en Trigonometría.

LAS CORRIDAS DE FERIAS

Podemos ampliar las noticias respecto á estas corridas.

En la del día 23, se lidiará 4 magníficos toros de la ganadería de don Román Baeza.

La corrida empezará á las cinco. Lidiadores.—Espadas: Carlos del Aguila (Aguililla) y Manuel Larín (Espanario).

Picadores: José Ruizpérez (Trescales).—Remigio de Frutos (Algetano).—Mariano Linares (El Francés).

Banderilleros: José Martín, (Taravilla).—Eduardo Abasán, (Bonifa).—Avelino Blanco, (Blanco).—Ramón García, (El Francés).—Manuel Melo (Melillo).

Pantillero: José Huertas, (Zardo Chico).

Aguililla ha sufrido recientemente una cogida, y si él no pudiera torear, le sustituirá otro diestro de su categoría.

Precios.—Palcos con 10 entradas, 40 pesetas; Barrera de sombra, 3; Gradas de sombra, 2'50; Coronación de plaza, 2'25; Tendido de sombra, 2; Tendido de sol, 1'50.

La del día de San Pedro

Sais hermosos toros de D. Victoriano Cortés.

LIDIADORES

Espada.—Vicente Pastor (Chico de la blusa). Sobresaliente de espada.—Eduardo Leal (Laverito).

Picadores.—Antonio García (Varillas); Juan Giménez (El Caato); Mateo Giménez (Canales); Remigio de Frutos (Algetano).

Banderilleros.—Joaquín Pérez (Torre); Ramón Arango (Aranguito); José María (Taravilla); Luis Leal, y Francisco Acuña (Carrito).

Pantillero.—Francisco Acuña (Carrito).

(Chico de la blusa) matará los cuatro primeros toros y (Laverito) los dos restantes.

Precios.—Palcos con 10 entradas, 65 pesetas; Barrera de sombra, 4'50; Asiento de grada, 4; Coronación de plaza, 3'50; Tendido de sombra, 3; Tendido de sol, 2 pesetas.

La corrida empezará á las cuatro y media.

NOTICIAS

Anoche llegaron á Sagovia los marqueses de Chiloehes, nietos del señor marqués del Arco, proponiéndose pasar una temporada en el magnífico palacio de este ilustre prócer.

De Real Orden se ha dispuesto que durante la temporada de verano las conducciones de los presos se hagan por

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Junio de 1904

PREMIOS MAYORES

Número 30 814.—Con 150.000 pesetas, Madrid.

23 125.—Con 70.000, Linea de la Concerción.

23.823.—Con 35.000, Barcelona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

12.946, Barcelona.—22.330 Valladolid.—24.017, Barcelona.—28.147, San Sebastián y Madrid.—17.823, Algeciras.—24.429, Castellón de la Plana.—17.597, Madrid.—20.093, Barcelona.—7.455, Llanes.—15.527, Madrid.—28.403, Valladolid.—27.900, Madrid.—26.286, Madrid.—21.186, Sevilla.—30.706, Madrid.—25.710, Sabadell.—3.182, Zaragoza.—5.831, Valencia.—15.985, Madrid.—830, Granada.—31.271, Oviedo.—1.297, Barcelona.—13.736, Madrid.

Decena

10 21 28 33 88 92

Centena

138 154 182 189 195 249 256 308 319 335 373 424 435 448 449 511 554 645 650 664 689 703 720 739 757 758 773 775 797 831 842 881 902 934

Mil

010 064 088 095 104 170 180 186 222 244 299 310 337 338 343 356 358 370 402 416 440 454 474 506 533 551 558 561 573 620 677 772 787 817 850 855 888 901 929 962

Dos mil

036 045 094 116 160 166 177 190 205 238 255 259 269 276 285 336 379 390 397 450 462 468 469 493 495 497 522 544 561 577 603 634 650 662 680 703 710 813 817 835 896 913 936 974 980

Tres mil

002 022 053 094 099 139 196 260 300 311 366 386 409 420 432 433 484 495 523 573 608 613 621 632 640 662 664 772

777 794 803 810 828 843 847

855 873 887 942 953

Cuatro mil

052 053 075 076 123 131 177 178 194 210 221 291 310 317 361 364 368 392 407 418 433 435 460 523 531 539 605 659 684 723 727 741 753 755 763 773 792 799 840 856 859 862 906 909 947 961 983 991 998

Cinco mil

008 050 072 118 142 168 173 183 227 236 242 256 303 306 341 345 353 415 443 455 462 480 485 558 561 609 617 621 659 722 777 785 832 924 934 937 942 976

Séis mil

013 021 050 063 079 092 096 120 206 241 258 259 393 435 444 462 467 878 485 498 545 547 618 619 630 638 649 650 674 675 683 690 766 772 786 796 851 867 894 903 957 982 996 997

Siete mil

035 050 052 070 115 158 182 243 274 303 356 357 380 416 422 435 443 471 522 534 596 697 713 745 750 772 785 790 799 824 828 884 928 972 989 992

Ocho mil

004 005 028 056 115 155 174 182 225 233 252 268 278 279 305 312 438 457 459 486 513 564 576 592 598 597 609 637 638 720 772 793 812 827 874 880 896 914 922 953 963 969 991

Nueve mil

012 040 048 111 116 135 169 182 185 222 233 235 341 247 255 360 398 417 427 468 469 510 577 605 614 628 659 705 721 766 781 786 792 798 867 872 889 901 902 925 958 994

Diez mil

010 014 036 045 120 138 147 162 186 188 203 260 282 288 297 327 371 424 429 453 490 548 586 625 638 653 703 711

781 788 793 805 809 878 889

891 927 940 954 988 994

Once mil

020 031 060 094 159 160 168 223 347 415 573 584 594 608 610 627 650 692 705 714 779 493 826 848 863 867 911 920 960 966 993 998

Doce mil

039 079 089 096 099 100 145 174 185 220 242 252 267 307 329 335 358 364 430 439 506 532 542 569 589 599 649 659 682 687 708 714 754 769 798 809 811 814 822 837 851 871 876

Trece mil

038 042 076 092 108 136 194 217 277 315 316 320 341 465 494 506 515 528 572 590 616 619 626 664 665 679 701 720 730 733 785 821 856 936

Catorce mil

013 033 063 082 090 094 104 119 153 341 388 426 468 495 540 571 598 650 658 664 668 696 750 755 773 784 797 892 897 963 997

Quince mil

000 068 102 122 123 136 205 218 242 263 275 346 367 380 412 429 432 497 507 524 572 575 603 605 624 640 682 742 755 764 812 870 871 904 914 957

Diez y seis mil

011 019 024 065 099 100 131 134 138 143 251 299 310 362 368 371 375 376 446 461 472 508 509 552 629 642 653 671 680 775 781 904 937

Diez y siete mil

011 038 052 055 091 095 111 124 210 250 252 278 281 302 307 353 373 442 870 508 521 569 570 603 612 640 649 662 793 707 712 728 734 779 786 810 825 840 850 856 921 930 934 939 953 998

Diez y ocho mil

015 063 124 142 164 182 191

194 196 294 317 394 356 378

381 391 409 461 496 501 506

576 577 581 593 603 628 636

656 685 710 754 755 766 785

826 884 844 854 868 880 892

956 969 960

Diez y nueve mil

026 052 088 105 113 116 152 171 187 210 216 229 238 343 347 353 367 391 417 518 578 579 604 633 654 661 676 697 703 704 730 745 756 758 764 777 867 939 999 970 978 996 999

Veinte mil

016 036 085 103 104 152 166 179 182 144 222 225 252 270 371 272 314 317 344 337 448 859 466 499 501 509 537 550 560 591 603 606 635 675 735 736 738 795 890 914 942 964 987 989

Veintiuno mil

022 026 049 088 111 112 162 164 178 192 432 480 510 575 583 715 719 766 801 806 887 915 824 932 975 980 996

Veintidós mil

018 065 069 086 129 172 205 239 275 294 300 303 312 365 377 382 391 41

Ferrocarril; y donde no hubiera líneas férreas, con las menores molestias posibles para el preso, á horas convenientes y con el descanso necesario para éste.

Ayer estuvo haciendo instrucción en la plaza del Alcázar, la novena compañía efecta á esta Comandancia de la guardia civil, y de la cual formaban parte 115 guardias.

En el cercano pueblo de Yanguas ha fallecido á la avanzada edad de 89 años, la respetable señora Doña Inés Gómez Galindo, madre de nuestro querido amigo, el acaudalado comerciante madrileño D. Segundo Rincón.

Las condiciones de carácter de la finada, sus cristianas virtudes y su caridad inagotable de la que tenía dadas tan repetidas pruebas, hacían de ella el tipo perfecto de la antigua dama castellana, viviendo consagrada por entero á los gozos de la familia, y derramando el bien á manos llenas entre los que la rodeaban.

Ha muerto doña Inés Gómez con la tranquilidad de una santa, rodeada del cariño y respeto de todos, llevándose á la otra vida esa honrada satisfacción del que llega al término de tan largo viaje sin tener que arrepentirse de haber procedido en momento alguno, contra los mandatos del corazón y los preceptos de la más sana moral.

Dios habrá acogido en su seno el alma de la finada, y dará á sus hijos la resignación suficiente para sobreponerse á tan dolorosa pérdida; enviando nosotros á la familia, y muy especialmente á su hijo y querido amigo nuestro don Segundo Rincón, la expresión sincera del más sentido pésame, por la irreparable pérdida de gracia que les aflige.

El capitán de administración militar Sr. Aguilá ha obsequiado hoy con un almuerzo de despedida á los señores que componen la junta directiva de la Cooperativa militar.

Las tormentas

Según noticias que llegan hasta nosotros, ayer tarde descargó una fuerte tormenta sobre el término municipal de Juarros de Riomoros, causando incalculables daños en los sembrados.

Si continúa esta perturbación atmosférica, es de temer que se pierda en gran parte, la cosecha de cereales en nuestra provincia.

Enhorabuena

Ha regresado de Madrid, donde después de brillantes ejercicios y de haber practicado en la Clínica de San Carlos, ha obtenido el título de Profesora en partos, la señora doña Sagrario Maso, viuda de Boada, á la que enviamos nuestra felicitación más sincera, deseándole muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

Dice nuestro estimado colega «La Libertad», de Valladolid: «En Carbonero el Mayor hay un individuo que se dedica al sport de echarse á la espalda al primer mortal que se encuentra en la calle.

Hace pocos días paseó por el pueblo al veterinario, sin que á éste le valiesen de nada sus protestas.

Un consejo á los vecinos de Carbonero:

Cuando caiga enfermo el Sansón moderno, que no le visite ningún médico. Que le asista el veterinario volteado.»

Se ha publicado «El Duende Arévaco», almanaque anunciador de ferias.

Contiene algunas vistas de Segovia, y trabajos literarios de conocidos escritores de la Capital.



La exposición del Culto diario al Santísimo Sacramento de los días 21, 22 y 23 se aplicará por el alma del R. P. Fr. José Castaño; y se celebrará la misa de privilegio el día 23, á las 8.

Se ruega á los asociados al Culto diario al Santísimo Sacramento, hagan la caridad de asistir á los referidos sufrágios.

R. I. P. A.

Sello de caridad

En breve se pondrá á la venta en Madrid un sello llamado de la caridad, cuyo precio será de un céntimo y que podrá utilizarse en cartas y tarjetas.

El 50 por 100 de su producto se entregará á los alcaldes de las localidades respectivas, y el otro 50 por 100 se destinará á la confección, administración y propaganda.

Hoy ha empezado á retirarse el escombros que habían depositado en la calle de Domingo Soto.

La medida es acertada, y lo que hace falta es que se extiendan á todas aquellas calles que se encuentran en el mismo estado.

Después de brillantes ejercicios ha aprobado en el Conservatorio de Madrid, el 4.º año de piano, la S.ªorita Josefina Terán, hija de nuestro querido amigo D. Gabino, Administrador de la Fábrica de loza.

Enviamos á tan aventajada alumna nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á su estimable familia.

En el comercio de Don Juan Sánchez Vázquez, estas noches, una espléndida iluminación que da un aspecto realmente soberbio á aquel trozo de la calle de Juan Bravo.

De utilidad indisputable

Apenas habrá médico que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Por tener enfermo de cuidado en Patrana (Guadalupe), á un hermano político, ha salido precipitadamente para aquel punto el Sr. Marqués de la Floresta.

Lamentamos el motivo del viaje y deseamos un pronto restablecimiento para el enfermo.

Completamente repadas las averías que sufrió en el ciclón de anteayer, anoche abrió nuevamente sus puertas el cinematógrafo Sancho, viéndose concurridísimo en todas las secciones.

El domingo 18 del actual, fué bautizado en la Iglesia parroquial de Turégano, un hermoso niño hijo de nuestros buenos amigos D. Victoriano Borreguero y Doña Joaquina González, acaudalados comerciantes de aquella localidad. Dicho acto revistió los caracteres de un acontecimiento, tanto por la calidad de las personas que á él asistieron, como por la esplendidez con que fueron obsequiados.

Unimos nuestra felicitación á las muchas recibidas por los señores de Borreguero, por tan fausto suceso.

Hoy ha fallecido en Madrid el señor D. Eduardo García Rodríguez, padre de nuestro querido amigo el Secretario del Juzgado municipal don Faustino García, el cual enviamos el testimonio de nuestro dolor por la terrible desgracia que le aflige.

Café de San Martín

El dueño de este antiguo y acreditado Café, queriendo ofrecer un espectáculo alegre y distraído al público que le favorece, ha contratado el popular cantor Sebastián Muñoz (s) Gayarre Chico, quien con el aplaudido concertista de guitarra Luis Molina, darán conciertos, en los cuales ambos artistas ejecutarán lo más selecto y escogido del numeroso repertorio que poseen.

Los conciertos empezarán desde esta noche á las nueve en punto.

Juzgado municipal

Hay se ha inscripto una defunción. Nacimientos, ninguno.

En Juarillos

Han empezado á instalarse en las praderas de Juarillos, los acostumbrados barracones de comidas y refrescos, para el día de San Juan.

En la ermita habrá este día misa y sermón, y por la tarde procesión y danza, terminando la fiesta con baile de rueda en las praderas cercanas, y una velada por la noche en el pueblo de Hontoria.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 21, 5 tard.

El rey á Avila

A las ocho y cincuenta y cinco como dicen los periódicos, salió el Rey con dirección á Avila.

No se le tributaron en la estación honores de ninguna clase. Acompañan al Monarca el ministro Sr. Domínguez Pascual, el Principe de Asturias, los generales Pacheco y Polavieja y todo el cuarto militar.

El ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno despidió al rey en la estación del Norte.

En Avila

A las doce llegó el tren real. En todo el tránsito desde la estación á la Catedral, donde se cantó un Te Deum, D. Alfonso fué objeto de vivas manifestaciones de cariño.

Desde los balcones arrojaban flores al paso de la comitiva. Después de la Catedral S. M. visitó el Ayuntamiento y algunos edificios notables.

El entusiasmo que ha despertado la presencia del Monarca, es muy grande.

Las Cortes

En el Congreso el Sr. Vallés y Ribot, se ocupa de asuntos de Barcelona, sin que hasta ahora despierte gran interés el debate.

En el Senado no ocurre nada que merezca especial mención.

De política

El señor Maura no ha estado hoy en Palacio como aseguran muchos periódicos.

Es muy comentada una carta que el Sr. Soriano ha dirigido al ministro de la Gobernación referente á asuntos del Ayuntamiento de Valencia.

La carta, en la que se anuncia una interpelación, está escrita en forma algo viva, y no causó gran impresión en el señor Sánchez Guerra, que conoce muy bien los apasionamientos del diputado que la firma.

Gobernadores de provincia

No es cierto que el Coronel Elias vaya á ser nombrado Gobernador civil de Sevilla.

—Se cree que el señor Capriles volverá á Valencia, pero en el caso de que así no fuera, se haría una combinación de gobernadores sobre la base de esta provincia.

A Barcelona

El ministro de Agricultura, acompañado del gobernador civil de Barcelona, saldrá mañana para aquella capital.

El objeto de este viaje es inaugurar un congreso de viajantes de comercio que allí ha de celebrarse.

Huelga terminada

En Jerez, los obreros agrícolas que estaban declarados en huelga, han vuelto á sus faenas, quedando completamente terminado el conflicto que amenazaba á aquella rica región.

Una desgracia

En Valladolid, un niño que recogía fósforos debajo de unos bueyes enganchados á una carreta, tuvo la desgracia de que los animales se movieran, siendo aplastado por ellos.

Tabaco

Los carabineros han arrancado en Benaoccar (Cádiz), un millón de hojas de tabaco.

La guerra

No hay noticias de la guerra en el extremo oriente.

Las últimas indicaban el principio de una gran batalla.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy Interior..... 77 20 Amortizable á 5 por 100..... 96 95 Acciones del Banco..... 487 00 Acciones de Tabacos..... 428'00

Table with exchange rates: Paris á la vista... 38'60, Londres á la vista... 00 00, EL CORRESPONSAL, BOLETIN RELIGIOSO, Santos del dia 22, San Juan, San Flavio y San Paulino.

SEDAS Y ALHAJAS. Se compran toda clase de sedas y alhajas antiguas. Francisco Rachte, calle de San Frutos, núm. 1, 2.º derecha.

PREPARADOS ESPECIALES PARA VETERINARIA. TÓPICO ROJO. VEXICANTE — FUNDENTE — RESOLUTIVO. Tópico eficaz para combatir las cojeras antiguas y recientes, esguinces, agrones, tumores indurados, sobrehuosos, esparavanes, vejigas, derrames articulares, reumas, etc., sin dejar señales en el animal. PRECIO: 3'50 pesetas tarro. BALSAMO CICATRIZANTE: antiséptico y cicatrizante para toda clase de heridas, rozaduras, mataduras, rodilleras, etc. PRECIO: 3 pesetas frasco. FARMACIA DE LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.

PARA FERIAS. En la acreditada zapateria la Española se han recibido grandes existencias de calzados de todas clases y en particular los de la presente temporada de verano, de los que hay una gran variedad en los últimos modelos. Esta casa, en obsequio al favor que el público la dispensa con su asistencia cada día mayor, ha pensado establecer durante el período de ferias precios inverosímiles, por lo que el público que la visite durante estos días y en lo sucesivo, encontrará un gran beneficio en sus compras, pues esta casa puede vender un 25 por 100 más barato que ninguna. Al mismo tiempo anuncia haber recibido un gran surtido en botas de estezado con suela de cáñamo, las que á pesar de la subida que han obtenido, se seguirán vendiendo al precio de 5'50 ptas. También hay buen saldo en zapatos de lona para señora, al precio de 2 pesetas par, con todo el piso de suela, y otros varios artículos á precios excepcionales. La Española, 8, ISABEL LA CATÓLICA, 8

BALNEARIO SEGOVIANO. 23, CALLE DE SAN FRANCISCO, 23. Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase. Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial. Algas marinas.—Baños sulfurosos, alcalinos, salinos y de todas clases. Aguas minerales artificiales, de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños. Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad. Res: todos los mejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos. Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital conceden baños. TEMPORADA: DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

GASTRALGINE. Elixir Estomacal López Caro. Frasco, 10 reales; 6 idem, 48 idem. FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA. Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrías (acídias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera. Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen. De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuentes-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.º, Rambla del Centro, 87. SRES. OEBRIAN Y COMP.º, Puerta Ferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843 DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 12.

Garantías: (Capital social, primas y reservas... Setenta y cinco Millones de Francos. Sinistros pagados hasta la fecha... Ciento nueve Millones de id. Capitales asegurados id... Setenta y tres Mil novecientos Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete por sus contratos a la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía En Segovia: D. Mariano Adrados, Calle del Romero, número 20, y sus agentes en Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaz.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS Depósito Central: MONTERA, 25

TEMPORADA OFICIAL Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre Abiertos todo el año. BAÑOS DE LEDESMA SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.

Se venden puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos. Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

Traspaso

Por ausentarse su dueño se traspasa la casa de comidas situada en las Cuatro Calles, número 12, con todos sus enseres. Razón, en la misma.

Venta

A voluntad de su dueño se venden doce pares de palomas en parejas, un carro de varas para dos mulas y máquina, vestido con buen toldo y avíos para dos caballerías.

Para tratar, dirigirse al encargado de ello, Estanislao Callejo, en Zamarramala.

Ama de cría

Se desea para casa de los padres. Dirigirse á D. Mariano Arrese, en los Huertos.

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA

Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.

El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.

Coches á la estación, asiento 25 céntimos.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7 (Fonda del Siglo.)

Venta de vinos de cosecha.

En la Fábrica de Loza se vende vino de mesa, superior calidad, de las cosechas de 1898 y 1899, al precio de 10 pesetas cántara.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosota. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga oña: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos. Para dolores en la región de los niños ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.

Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agencia en España: J. URIAG & Ca., Barcelona.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayaacol, Heroína y Bromoformo; lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recomendándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA. EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestion, Dispepsia, Fluj del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de ALLECOCK Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agencia en España: J. URIAG & Ca., BARCELONA.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.